

RESOLUCIÓN N° ¹⁸⁴ -GRAAN-ESSALUD-2019

Chimbote; **15 ABR. 2019**

VISTA:

La Carta N° 0481-OFIN-PE-ESSALUD-2019, de la Oficina de Integridad y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, señala que las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución a la promoción y optimización de la eficiencia, eficacia, transparencia y economía de sus operaciones, la calidad de los servicios que presta, así como el fomento e impulso de la práctica de valores institucionales, entre otros;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, reconoce al Sistema de Control Interno", el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado."

Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Gerencia N°428-GRAAN-ESSALUD-2017, se modifico la conformación del Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ancash.

Que, de otro lado, el Sub Comité elaboró el "Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ancash; aprobándolo a través de la sesión primera del año 2019, llevada a cabo el día 12 de abril de 2019; acordando igualmente que dicho documento sea aprobado por Resolución de Gerencia.

Que, en tal sentido, en el marco de los antecedentes reseñados precedentemente, así como la normativa citada, el Gerente de la Red Asistencial se encuentra facultado para expedir la presente Resolución que resuelve aprobar y disponer la ejecución del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ancash periodo 2019.


Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas

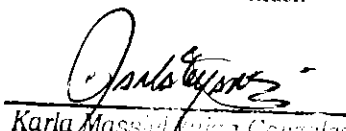
SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el "Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ancash Periodo 2019-ver Anexo 1.
2. **ENCARGAR** al Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ancash, la supervisión del cumplimiento de las actividades por parte de cada responsable respetando los plazos establecidos en el Plan de Trabajo a fin de reportar a través de informes los avances a la Sede Central.
3. **DEJAR** sin efecto la Resolución N°186-GRAAN-ESSALUD-2018, de fecha 27/04/2018.
4. **DISPONER** la notificación a los responsables para el cumplimiento del Plan de Trabajo del SCI 2019.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE **26 ABR. 2019**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social De Salud
Red Asistencial Ancash


Dr. Ramón De la Cruz Castillo
GERENTE
RED ASISTENCIAL ANCASH
EsSalud


Karla Massad Mujica Gonzales
COORDINADORA GENERAL
RED ASISTENCIAL ANCASH

	Año	Año Correlativo
NIT 8656	2019	019

Res. N° 184 - GRAAN-ESSALUD-2019

www.essalud.gob.pe

Av. Circunvalación N° 119
Urb. Laderas del Norte
Chimbote - Perú
Tel.: 043-483830



PLAN DE TRABAJO 2019 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA RED ASISTENCIAL ANCASH

COMPONENTE	SUB COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	ENTREGABLE	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. AMBIENTE DE CONTROL	1.1 FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN	- Incluir en el Plan de Capacitación, cursos con relación al Sistema de Control Interno con el propósito de actualizar los conocimientos al personal de los Centros que conforman la Red Asistencial Ancash.	12-04-2019	30-06-2019	Plan de Capacitación 2018 que incluya temas de Control Interno.	Unidad de Capacitación, Investigación y Docencia	2018
2. EVALUACIÓN DE RIESGO	2.1 PLANEAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	- Ejecutar cursos en gestión de riesgos y sensibilización sobre cultura de riesgo para todo el personal de la Red Asistencial Ancash.	12-04-2019	31-12-2019	Plan de Capacitación 2018 que incluya temas de Gestión de Riesgo. Informe de ejecución de capacitación en temas de Gestión de Riesgos.	Oficina de Planeamiento y Calidad	2018
		- Identificación en cada unidad orgánica a fin de determinar los riesgos de cada proceso que se ejecutan en la Red Asistencial Ancash.	12-04-2019	31-12-2019	Un Informe de Evaluación de Riesgos por Unidad Orgánica y/o Área.	Oficina de Administración/Oficina de Planeamiento y Calidad/Director del Hospital III Chimbote/ Jefe de Coordinación de Prestaciones y A Primaria	2018
3. ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	2.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	- Priorizar los riesgos identificados en los sistemas administrativos y operativos en la Red Asistencial Ancash.	12-04-2019	28-09-2019	Matriz de priorización de Riesgos	Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno	2018
	3.1 REVISIÓN DE PROCESOS, ACTIVIDADES Y TAREAS	- Incluir dentro del Plan de Capacitación, la capacitación y sensibilización masiva del personal de la Red Asistencial Ancash en los temas de Gestión por Procesos.	12-04-2019	30-09-2019	Plan de Capacitación 2018 que incluya ejecución temas de Gestión por Procesos. Un Informe de ejecución de capacitación en temas de Gestión por Procesos.	Oficina de Planeamiento y Calidad	2018



[Handwritten signature]



"Lucha de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

<p>4.1 ARCHIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>- Contar con un ambiente adecuado para el archivo institucional.</p>	<p>12-04-2019</p>	<p>31-12-2019</p>	<p>Informe de implementación de adecuación de archivo institucional.</p>	<p>Gerencia de Red</p>	<p>2018</p>
<p>4.2 COMUNICACIÓN INTERNA</p>	<p>- Impulsar el funcionamiento del Comité de Gestión de la Historia Clínica</p> <p>Difundir las líneas y flujos de comunicación interna para las denuncias de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial por parte del personal asistencial y administrativo.</p>	<p>12-04-2019</p>	<p>30-09-2019</p>	<p>Informes de actas de reunión, 4 actas al año.</p>	<p>Comité de Gestión de la Historia Clínica / Div. de Admisión</p>	<p>2018</p>
<p>4.3 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>- Reforzar la capacitación a todo el personal de la Red Ancash en el manejo de los nuevos sistemas (SIGSS-ESSI, etc) de información con que se cuenta para incentivar su uso eficaz.</p>	<p>12-04-2019</p>	<p>31-12-2019</p>	<p>Un Informe de Capacitación en Sistemas de Información.</p>	<p>División de Soporte Informático</p>	<p>2018</p>
<p>5.1 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MONITOREO</p>	<p>- Monitorear la ejecución del Plan Operativo Institucional, entre otros procesos, a fin de detectar con oportunidad, distorsiones, riesgos o problemas, que se deben corregir o superar para el cumplimiento de los objetivos.</p>	<p>12-04-2019</p>	<p>31-12-2019</p>	<p>Registros de revisión periódica de procesos y procedimientos (actas, actualización de documentos, etc.). Un Informe por trimestre.</p>	<p>Oficina de Planeamiento Y Calidad</p>	<p>2018</p>
<p>5. SUPERVISIÓN</p>	<p>- Monitorear el Plan Anual de Contrataciones (PAC), entre otros procesos, a fin de detectar con oportunidad, distorsiones, riesgos o problemas, que se deben corregir o superar para el cumplimiento de los objetivos.</p>	<p>12-04-2019</p>	<p>31-12-2019</p>	<p>Registros de revisión periódica de procesos y actualización de documentos, etc.). Un Informe por trimestre.</p>	<p>Oficina Administrativa</p>	<p>2018</p>

